



LÍMITE DEL SUELO URBANO
 SUELO URBANO: no consolidado ordenado residencial - SUNCO-R
 SUELO URBANO: sectorizado ordenado industrial - SUSO-U
 SUELO URBANO: Ámbitos y límites de Unidades de Actuación - SUNCU-U
 SUELO URBANIZABLE: sectorizado no ordenado residencial - SUSNO-R

VIARIO ESTRUCTURANTE
 SGV - 0 CIRCUNVALACIÓN SUR DE LOS LLANOS
 SGV - 1 PUENTE SOBRE LAS ANGIUSTIAS
 SGV - 2 VIARIO AL OESTE DE ARGUAL
 SGV - 3 ENLACE CON TAZACORTE Y NORTE
 SGV - LL1 BORDE NORTE DEL CASCO
 SGV - LL2 TÚNEL GAZMIRA Y ENLACES
 SGV - LL3 RAMBLA DE TRIANA
 SGV - LL4 ENLACE CHORICEROS-ARMAS
 SISTEMA GENERAL INCLUIDO

Referencias funcionales:
 CALZADA: pavimento asfáltico
 ACERA
 VIARIO SINGULAR: peatonal y rodado limitado. Adquirido-empedrado-embalsosado
 VIARIO PEATONAL: Adquirido-empedrado-embalsosado
 JARDINES DEL SISTEMA VIARIO
 JARDINERÍA PUNTUAL
 APARCAMIENTOS EN SUPERFICIE
 PASO PEATONAL BAJO EDIFICACIÓN y ancho libre
 COTAS RASANTE
 COTAS TERRENO
 ANCHO DE VÍA (mts)
 PENDIENTE DE TRAMO
 SECCIÓN TIPO EN PLANO 0-14
 Línea límite de edificación Ley 9/1991 de carreteras

DILIGENCIA:
 Para hacer constar que el presente plan pertenece al documento de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación de Los Llanos de Aridane, aprobado por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane en el año 2010, cuya forma de conocimiento se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 12 de enero de 2011. Doy fe.

La Secretaría General.

ARQUITECTO DIRECTOR
 Félix Rodríguez de la Torre

MUNICIPIO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
 ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

SISTEMA VIARIO
 GEOMETRÍA Y RASANTES
 NÚCLEO DE LOS LLANOS

Gobierno de Canarias
gesplan

DIC 2010 **1:1.500** **O-11.2** **APROBACIÓN DEFINITIVA**

revisión de planeamiento urbanístico
ordenación pormenorizada